

AT APOYO AL
GOBIERNO DE
CANARIAS PARA LA
ELABORACION Y
TRAMITACION DE
LOS PLANES
HIDROLOGICOS DE
CANARIAS

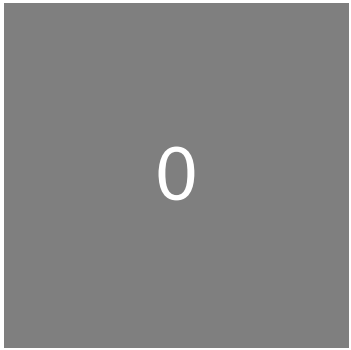
25/01/2018



**Gobierno
de Canarias**



Santa Cruz de Tenerife



Trabajos encomendados



Requerimientos CE



Acciones realizadas



Objetivo final

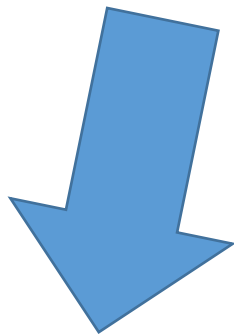


1

Trabajos encomendados



REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS DEL SEGUNDO CICLO DE LAS 7 DDHH DE CANARIAS



SEPTIEMBRE 2018

- Recomendaciones de la CE PPHH 1er ciclo
- Reporting a la CE de los PPHH 2do ciclo

Tareas generales

- Análisis de las recomendaciones de actualización o mejora de los planes del 1^{er} ciclo publicados en las siete Demarcaciones Hidrográficas de Canarias identificados por la Comisión Europea.
 - Delimitación Aguas superficiales
 - Redes de medida
 - Evaluación del estado
 - Designación masas de agua muy modificadas y artículo 4 (7)
 - Artículos 4 (4) y 4 (5)
 - Programas de medidas
- Establecimiento de un calendario de trabajo coherente para la tramitación , aprobación y publicación de los siete Planes Hidrológicos canarios en Septiembre de 2018

2

Recomendaciones CE



**Gobierno
de Canarias**



Consejo Insular
de Aguas de El Hierro



Consejo Insular de Aguas
LA PALMA



CONSEJO INSULAR DE AGUAS
DE LA GOMERA



CIATF
Consejo Insular
de Aguas de Tenerife



CONSEJO INSULAR
DE AGUAS
DE GRAN CANARIA



CONSEJO
INSULAR
DE AGUAS
DE
FUERTEVENTURA

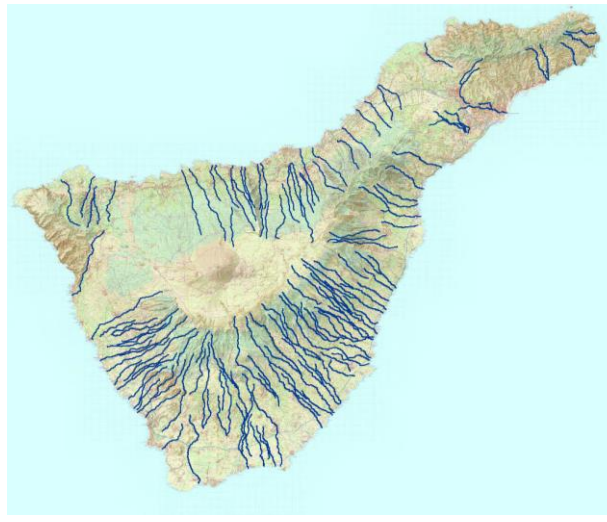
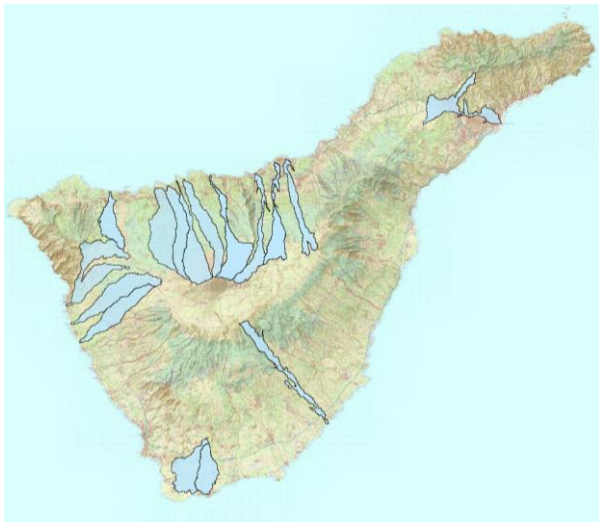


CONSEJO
INSULAR
DE AGUAS
DE
LANZAROTE

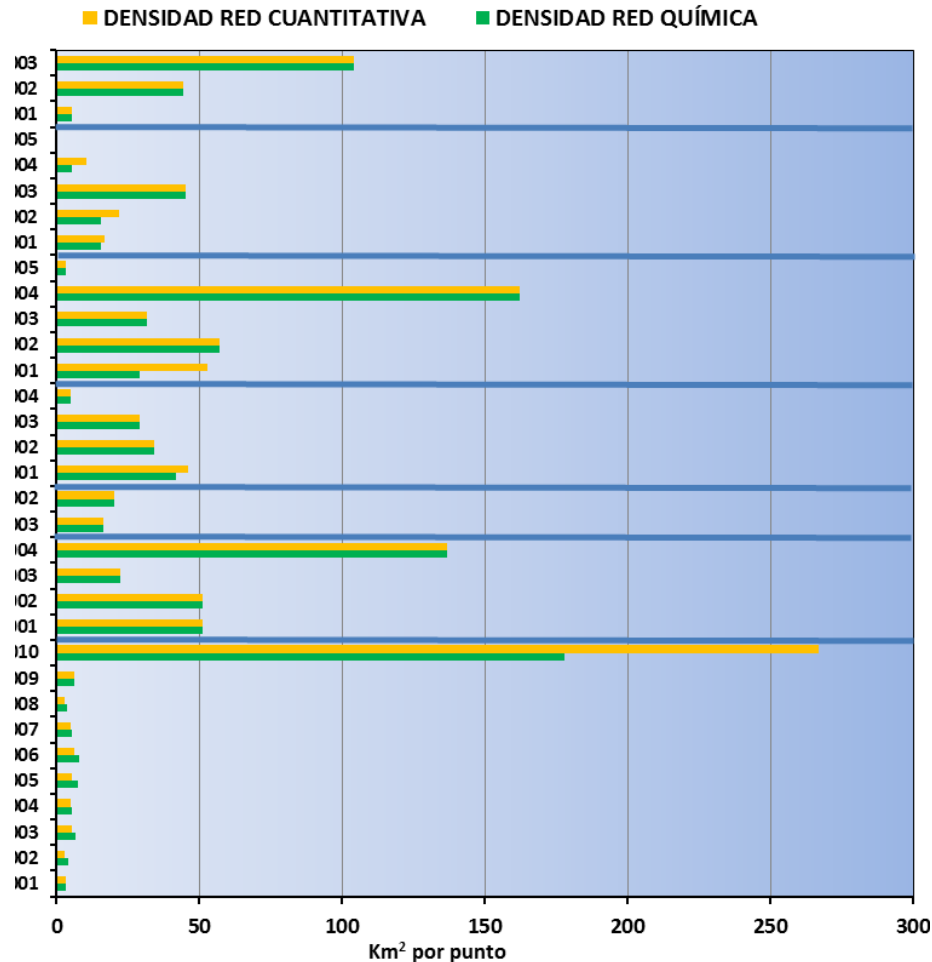
- DELIMITACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES
- REDES DE MEDIDA
- EVALUACIÓN DEL ESTADO
- DELIMITACIÓN DE LAS MASAS DE AGUA MUY MODIFICADAS Y ARTÍCULO 4(7)
- ARTÍCULOS 4(4) Y 4(5) DE LA DMA
- PROGRAMA DE MEDIDAS (PdM)

No se han designado ríos, lagos o masas de agua superficiales de transición en las Islas Canarias sin proporcionar una justificación adecuada.

- Clasificación Hidrográfica de los Ríos de España
- Sistema Integrado de Modelización de Precipitación Aportación (SIMPA)
- Criterios para revisar la identificación y delimitación de masas de agua



Se han detectado importantes lagunas en las redes de medidas... específicamente para las aguas subterráneas.



El estado de todas las masas de agua debe evaluarse de acuerdo con la DMA. Los enfoques metodológicos específicos para determinar el estado de las masas de agua subterráneas son heterogéneos y carecen de transparencia y de su interrelación con ecosistemas dependientes.

Estrategia Común de Implantación de la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE)
Documento Guía nº 18. Guía sobre el estado de las aguas subterráneas y la evaluación de tendencias

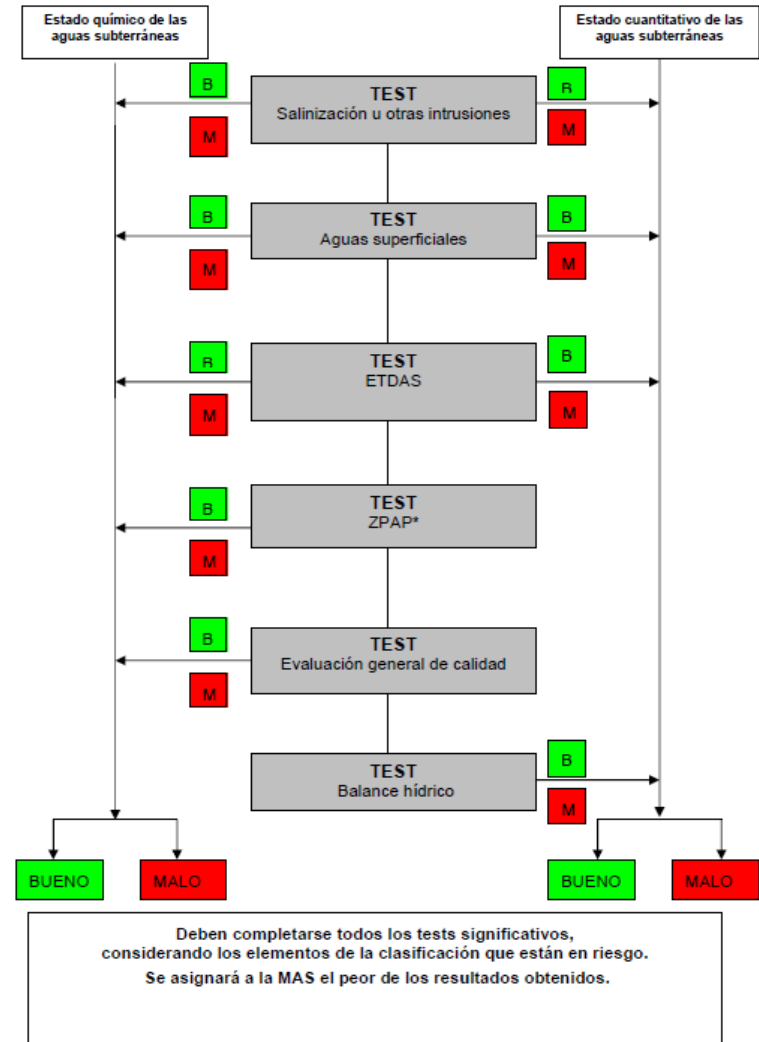


Figura 1: Procedimiento global para los tests de clasificación para la evaluación del estado de las aguas subterráneas

Una serie de planes hidrológicos canarios designan HMWB sin una metodología clara o justificada. Algunas masas de agua se identifican como “candidatas a HMWB”, mientras que hay proyectos en curso o planificados, lo cual no está en conformidad con la DMA. De acuerdo con la Directiva, en caso de nuevas modificaciones el principio de no deterioro y el artículo 4(7) son de aplicación.

GUÍA N 4: IDENTIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN DE MASAS DE AGUA MUY MODIFICADAS Y ARTIFICIALES

Las razones para aplicar estos artículos no están justificadas ni son adecuadas por lo que requieren revisión.

FICHA POR MASA DE AGUA JUSTIFICANDO:

*4 (4): imposibilidad técnica
precio desproporcionado
condiciones naturales no permiten una mejora*

4 (5): Objetivos menos rigurosos

Los programas de medidas no muestran un claro compromiso a largo plazo para la consecución de los objetivos medioambientales de la DMA, ya que la mayoría de ellos se han previsto únicamente hasta 2015. Además, el presupuesto asignado a medidas para alcanzar los objetivos ambientales no es claro y constituye una parte muy reducida del Programa de medidas.

3

Acciones realizadas



**Gobierno
de Canarias**



Consejo Insular
de Aguas de El Hierro



Consejo Insular de Aguas
LA PALMA



CONSEJO INSULAR DE AGUAS
DE LA GOMERA



CIATF
Consejo Insular
de Aguas de Tenerife



CONSEJO INSULAR
DE AGUAS
DE GRAN CANARIA



CONSEJO
INSULAR
DE AGUAS
DE
FUERTEVENTURA



CONSEJO
INSULAR
DE
AGUAS
DE
LANZAROTE

Redacción siguiendo un índice común en el Plan Hidrológico de cada Demarcación Hidrográfica:

- DECRETO 165/2015, de 3 de julio, por el que se aprueba la Instrucción de Planificación Hidrológica para las Demarcaciones Hidrográficas Intracomunitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado en BOC n. 134, el lunes 13 de julio de 2015

Índice IPHC

CAPÍTULO 1
Disposiciones generales

CAPÍTULO 2
Descripción general de la demarcación

CAPÍTULO 3
Usos, presiones e incidencias antrópicas significativas

CAPÍTULO 4
Zonas protegidas

CAPÍTULO 5
Estado de las aguas

CAPÍTULO 6
Objetivos medioambientales

CAPÍTULO 8
Programas de medidas

CAPÍTULO 7
Recuperación del coste de los servicios del agua

CAPÍTULO 9
Otros contenidos

Coordinación Autoridades Competentes

Organismos	Número de reuniones
CIAs	30
Dirección general de Ganadería	2
Dirección General Ordenación Territorio	22
Dirección General de Salud Pública	2
Dirección General Protección de la naturaleza	2
Secretaria General Técnica Política Territorial	10
Puertos Canarios	5
Autoridad portuaria Tenerife	8
Autoridad portuaria Gran Canaria	2
Demarcación de Costas de Canarias	1
Servicio periférico de Costas de Tenerife	1
Universidad de la Laguna	4
Universidad de las Palma de Gran Canaria	2
Asistencias Técnicas de los CIA	20



4

Objetivo final



**Gobierno
de Canarias**



DISPONER DE UNOS BUENOS PLANES HIDROLOGICOS

SEPTIEMBRE 2018

¡¡MUCHAS GRACIAS!!

Contacto

Nombre y apellidos: TRAGSATEC

Departamento: CANARIAS

E-mail: phcan2@tragsa.es

Tel.: 619 31 37 83 // 618 79 40 49

